

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Ampliación de la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Alamillo.

El Pleno de esta Diputación Provincial el día 23 de julio de 2021, adoptó, entre otros, la ampliación de la gestión recaudatoria instada por el Ayuntamiento de Alamillo, pasando de la opción C a la opción E, comprensiva de la recaudación voluntaria y /o ejecutiva de todos los tributos y demás ingresos de derecho público, excluidas las multas por infracciones de tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 26 de julio de 2021.- El Jefe de Servicio Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección, Francisco Pérez Carrillo.

**Anuncio número 2437**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>